

Pobreza, marginalidad y exclusión social: notas conceptuales sobre sus abordajes en el siglo XX¹

Víctor Borrás

Victor.borras@cienciassociales.edu.uy

Resumen

La ponencia presenta algunas consideraciones conceptual sobre el abordaje de la pobreza, la marginalidad y la exclusión social en el siglo XX. Se parte de la preocupación por el pauperismo en el siglo XIX, se examina el “giro positivista” de inicios del siglo XX que dio lugar a los estudios empíricos seminales sobre pobreza en el Reino Unido y se evalúa el legado conceptual de los mismos. Seguido de ello se revisan las teorías de la marginalidad de América Latina, en particular se atiende al debate protagonizado por las perspectivas de DESAL, los enfoques marxistas-dependentistas y la teoría de la masa marginal. En tercer lugar se presentan algunas nociones generales sobre las perspectivas de la exclusión social surgidas en Europa en la segunda mitad del siglo XX, y se sopesan semejanzas y diferencias con los desarrollos latinoamericanos. La ponencia concluye enfatizando la especificidad de los conceptos de pobreza, marginalidad y exclusión social y sintetizando los abordajes revisados. Se sugiere que algunas de las perspectivas pueden ser complementarias y aportar a un abordaje heurístico de determinadas problemáticas sociales.

¹ Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018)

Introducción

El concepto de pobreza ha suscitado debates de larga data en las ciencias sociales. Spicker (2007) señala la existencia en la bibliografía de, al menos, doce definiciones. Así mismo, en el correr del último siglo, los estudios de pobreza han incluido, muchas veces de forma ad hoc, otras nociones, en ocasiones utilizadas de modo indistinto, para dar cuenta de procesos vinculados a la pobreza. Como señala Salvia “No pocas veces se supone que términos como marginalidad, exclusión, informalidad, pobreza y desigualdad social predicen sobre el mismo problema o fenómeno general; sin embargo, esto no necesariamente es así” (2007:5).

La presente ponencia no busca desarrollar exhaustivamente cada una de las definiciones de pobreza disponibles en la bibliografía, o la red de conceptos vecinos que han dialogado con éstas. En cambio se propone, en primer lugar, un acercamiento general a la incursión de la pobreza como temática en las ciencias sociales y, en particular, a tres de las conceptualizaciones que han acompañado los intentos por cuantificar el fenómeno en el último siglo: el enfoque absoluto, el relativo y el de las capacidades.

En segundo lugar, se presentan las teorías de la marginalidad en América Latina. Estos abordajes son relevantes, en tanto complementan y discuten, los enfoques orientados a la identificación y cuantificación, brindando insumos para comprender las distintas expresiones de la pobreza, su expresión territorial y su vínculo con los procesos políticos y económicos de las últimas décadas. Se intenta mostrar cómo, algunos elementos propuestos por estos desarrollos, se han permeado en enfoques de otras latitudes. En particular, se revisan sintéticamente algunas nociones de exclusión social surgidos a partir de la década de 1970 en Europa y se trazan algunos paralelismos con las teorías de la marginalidad de nuestro continente.

El concepto de pobreza: algunos hitos en su desarrollo.

La preocupación por las condiciones de vida deficientes de los sectores populares; insalubridad, analfabetismo, mortalidad infantil, entre muchas otras, ha sido objeto de preocupación en las ciencias sociales desde los autores considerados clásicos (Tocqueville, Marx, Engels, Buret, Villerme y, posteriormente, Simmel, en Paugam, 2007). En esos primeros momentos, asociada a la reflexión sobre el pauperismo y la relación de éste con el resto de la sociedad. Los trabajos son fundamentalmente teóricos

y ensayísticos y han contribuido sustantivamente a la formulación de la cuestión social que plantea la pobreza y la relación de ésta con el resto de la sociedad. Desde distintos enfoques, brindaron una mirada histórica de las necesidades y las condiciones de vida de las sociedades pre-capitalistas y problematizaron la forma en que el desarrollo de las sociedades capitalistas modernas producía condiciones de pauperismo.

Simmel (1908, citado en Paugam, Op. Cit.) discutió explícitamente la definición de pobreza, recurriendo para ello a los modos de constitución de la categoría pobre y los vínculos que la une a la sociedad como un todo. Para el autor, los pobres, como categoría social, no son los que sufren carencias específicas, sino los que reciben auxilio o deberían recibirlo según las normas sociales. Por tanto, la pobreza no puede, en este sentido, definirse como un estado cuantitativo, sino en relación con la reacción social que resulta de una situación específica.

La perspectiva de Simmel, si bien criticada por reducirse a la asistencia y, con ello, dar prevalencia solo a la dimensión institucional de la pobreza, explicita una definición ya latente en Marx y Tocqueville, la pobreza es construida socialmente y es relativa a un contexto histórico y social. El debate será retomado posteriormente por Robert Park en sus trabajos sobre la marginación, Hebert Gans, en los estudios sobre las funciones de la pobreza y por las conceptualizaciones de pobreza relativa (Paugam, Op. Cit.).

A comienzos del siglo XX, la emergencia de los incipientes regímenes de bienestar en algunos Estados europeos, así como el “giro positivista” de las ciencias sociales, motivó un cambio en el abordaje de la pobreza. Surgen los estudios empíricos orientados a la cuantificación y descripción de las condiciones de vida de los sectores populares. Destacan en este contexto los estudios pioneros de Booth (1892, citado en Ringen, 2009) y Rowntree (1901, citado en Ringen, 2009) que dieron origen a la tradición “estadística” de estudios de pobreza.

Desde su comienzo, los abordajes cuantitativos de la pobreza han incluido desarrollos orientados a su conceptualización, así como a su cuantificación. La delimitación entre ambos esfuerzos no siempre ha sido clara, lo que ha supuesto en ocasiones saltos, que han obviado la delimitación conceptual del fenómeno.

Uno de los primeros intentos por definir la pobreza se encuentra en el trabajo seminal de Rowntree (1901, citado en Ringen, 2004). Éste definió un modelo que reconocía dos grados de pobreza, la “pobreza primaria”, definida como aquellas cuyos ingresos totales resultaban insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física y la “pobreza secundaria”, definida como

carencias obvias y miseria debido a la utilización ineficiente de los medios disponibles. Esta distinción dio origen a uno de los enfoques conceptuales predominantes hasta la actualidad en los trabajos estadísticos de la pobreza: el enfoque absoluto.

Como fenómeno absoluto, la pobreza se asocia a una noción universal de las necesidades humanas, un núcleo irreductible de privaciones que tienen como referencia algunos elementos básicos de bienestar a los cuales todo ser humano debería acceder (Altimir, 1979). Los estudios desde este enfoque se han concentrado en situaciones de privaciones severas -inanición, hambre, carencia de refugio- y han procurado identificar situaciones donde el “subconsumo” afecta las condiciones físicas, síquicas y sociales de las personas (Longhi, 1996).

En la segunda mitad del siglo XX, en un contexto de crecimiento económico en los principales países europeos, surge una nueva propuesta de conceptualizar del fenómeno. La concepción relativa, de inspiración sociológica, se encuentra asociada a visiones historicistas de las necesidades humanas, las cuales no se consideran fijas en el tiempo, ni en las diferentes sociedades; permanentemente se adaptan y cambian. El aumento en la satisfacción de las necesidades, el desarrollo de la división del trabajo y el surgimiento de nuevas organizaciones, entre otros fenómenos, crean y reconstituyen nuevas necesidades, así la pobreza es relativa a un estándar de vida y varía en distintas sociedades y momentos históricos (Townsend, 1979).

En este sentido, la categoría de pobreza se define en relación a una sociedad determinada, en un período de tiempo determinado; puede advertirse en la definición un componente relacional, heredero de los debates clásicos sobre pauperización y pobreza del siglo XIX y comienzos del XX.

Las dos concepciones fueron predominantes en la tradición cuantitativa de estudios de pobreza hasta la década de 1980, cuando surgen nuevos cuestionamientos a ambos enfoques. El centro del debate se traslada a si la pobreza debe conceptualizarse en función de los recursos o de las posibilidades que se tiene de convertir estos en realizaciones estimadas por las personas. En este marco, el enfoque de las capacidades propone un cambio en el espacio de evaluación. La atención no está puesta ni en los recursos, ni en las características, ni en la utilidad, sino en las capacidades (*capabilities*), definidas como las libertades fundamentales que se tiene para optar por el tipo de vida que se valora. La propuesta radica en evaluar el bienestar, en términos de cómo “funciona” una persona. Por lo que la definición y evaluación del mismo debe

considerar las elecciones y las formas de ser y de hacer, entendidas como realizaciones (*functionings*) (Sen, 1983).

La pobreza queda definida como falta de libertades, como privación de capacidades básicas para lograr determinadas realizaciones (Sen, op. cit.). En este sentido, el enfoque adopta una perspectiva factual y contrafactual, al considerar para la conceptualización del bienestar tanto las realizaciones efectivas, como el abanico de posibles oportunidades entre las que los individuos realizan elecciones, es decir, el espacio de las capacidades. La propuesta sortea el debate entre enfoques relativos y absolutos; la pobreza es absoluta en el espacio de las capacidades, pero usualmente tomará formas relativas en los medios empleados para alcanzarlas (Sen, op. cit.).

El debate planteado por Sen, es retomado y complementado por distintos enfoques centrados en las privaciones y la satisfacción de necesidades de hogares y personas, manteniéndose hasta la actualidad como una de las principales líneas de trabajo en la bibliografía de estudios de pobreza. Dialogan con la propuesta de Sen, en la producción anglosajona, el enfoque de las necesidades básicas (Hicks y Streeten 1979), el enfoque de la inclusión social (Atkinson y Marlier, 2010), la teoría de las necesidades humanas (Doyal y Gough, 1994), el enfoque aristotélico aplicado a las capacidades de Nussbaum (1988).

En la producción latinoamericana destacan los trabajos de Max-Neef, et. al. (1986) con su teoría del desarrollo a escala humana. También, el más reciente enfoque del buen vivir (Hidalgo-Capitán, et al., 2014) que si bien no se ha consolidado como un marco conceptual homogéneo, si arroja pistas para la conceptualización e investigación sobre las condiciones de existencia precarias en las sociedades actuales. Por su parte, el trabajo de Julio Boltvinik ha sumado tanto acercando y especificando para el contexto latinoamericano los debates teóricos y metodológicos de la tradición “estadística” anglosajona (Boltvinik, 1992, 1996, 1999), como aportando elementos propios en la conceptualización de la pobreza y el florecimiento humano (2005). El enfoque de derechos (ONU, 2004), también se ha posicionado en la últimos años como uno de los marcos teóricos centrales en el debate de la pobreza de la tradición “estadística”. En América Latina destaca el trabajo de CONEVAL (2009).

Los aportes conceptuales de la tradición “estadística” de la pobreza, que derivan de debates más amplios sobre bienestar y necesidades humanas, son fecundos para el análisis a nivel micro, de hogar y personas, además tienen como fortaleza un mayor

acuerdo en la bibliografía sobre los procedimientos operativos para su abordaje empírico.

En la región a partir de la década de los ochenta, en un contexto de grandes transformaciones, los estudios de pobreza enmarcados en la tradición estadística, aportan evidencia sustantiva sobre los cambios históricos en las formas de pobreza, el contrapunto entre “nuevos pobres” y “pobres estructurales”, los colectivos y territorios donde el fenómeno tenía más incidencia y la necesidad de focalizar acciones sobre éstos. En términos generales puede decirse que el debate sobre la pobreza en la región estuvo dominado por la idea de heterogeneización de la pobreza, que hasta entonces había sido considerada como algo uniforme. Las investigaciones hacían referencia a la emergencia de un nuevo tipo de pobre, diferente de los que habían sido caracterizados en la década anterior. Los nuevos pobres, eran el resultado de la pauperización de la clase media producto de las crisis económicas. Se diferenciaban de los “viejos pobres” o pobres estructurales, como se le dio a llamar en la bibliografía, por presentar niveles educativos más altos, familias menos numerosas y otros rasgos de origen (Kessler, 2003).

Sin embargo, al debate sobre la heterogeneidad de la pobreza, surgen cuestionamientos a las limitaciones de la noción de pobreza para dar cuenta de la “nueva cuestión social” que atravesaba la región en contextos de ajuste estructural y globalización.

Kessler (2010) señala dos argumentos que propiciaron el cuestionamiento a la noción de pobreza, tal como se había abordado hasta entonces. El primero surge de la propia bibliografía de estudios cuantitativos de pobreza; la pobreza suponía una población particular, los pobres, pero la creciente inestabilidad laboral y la caída en la pobreza, transitoria o duradera, de sectores antes estables, mostró que las fronteras entre pobres y no pobres, eran más tenues de lo que se suponía hasta el momento, lo que cuestionaba la pertinencia de una definición “sustancialista” de la pobreza. La segunda crítica a la noción de pobreza hacía referencia a la preocupación de que, la exclusiva referencia a la pobreza, dejara de lado temas centrales como la desigualdad distributiva, la precarización laboral y el análisis de clases y sus implicancias político-teóricas.

El esfuerzo por trascender los estudios de pobreza en términos de cuantificación estadística, incluyó tanto la formulación de nociones conceptuales novedosas, así como retomar otras olvidadas por las Ciencias Sociales. En lo que sigue se revisa la producción latinoamericana en torno a las nociones de marginalidad y se establecen algunos paralelismos con la problematización europea en torno a la “nueva cuestión

social” y los efectos de la desestructuración de los sistemas de bienestar sobre los trabajadores en las últimas décadas del siglo XX.

Teorías de la marginalidad en América Latina

En América Latina, la preocupación académica por las condiciones de vida de los sectores populares es heredera de los procesos de modernización que vivieron los países en la primera mitad del siglo. La migración de grandes contingentes de población a las ciudades, con el consiguiente crecimiento de asentamientos irregulares en las zonas periféricas, fue una de las señales evidentes de los obstáculos para la inclusión de todos sus habitantes en la senda del desarrollo.

Lo anterior motivó desde la década de 1960 estudios estadísticos sobre condiciones de vida. Destaca en esos años, a nivel regional los trabajos del Sistema de Estadísticas Sociales y Demográficas de CLACSO (Cortés, 2006) y en Uruguay los trabajos del Centro Latinoamericano de Economía Humana, en particular el “Estudio Económico y Social del Uruguay Rural” (Claeh, 1963). Pero al mismo tiempo, alimentó un fecundo y original debate sobre las causas que promovían la existencia y permanencia de condiciones de vida precarias en amplios sectores de la población, que se cristalizó en distintas teorías de la marginalidad. A continuación se revisan de forma sintética los distintos enfoques de marginalidad surgidos.

Los primeros abordajes de la marginalidad, buscaron dar cuenta con esta noción, de los asentamientos urbanos que proliferaron en las ciudades latinoamericanas en la segunda mitad del siglo XX, los cuales, según se decía, no se regían por las normas y los valores de la modernidad. El concepto se ubicaba así en el nivel del territorio; lo marginal eran los espacios geográficos, y por adición los hogares e individuos que en ellos residían (Nun, 2001, Cortés, 2006). “Vestigios de sociedades pasadas que conforman personalidades marginales a la modernidad” (Germani, 1962, en Cortés, 2006:75).

Una segunda acepción del concepto fue provista por el centro de investigación y acción social Desarrollo Social para América Latina (DESAL, 1965, 1969, Cabeza, 1969, Vekermans, 1970, citado en Cortés, 2006). El cambio más significativo fue el de considerar como nivel de análisis de la marginalidad a los individuos. La propuesta de DESAL, ubicada en el marco de la teoría de la modernización –la cual vislumbraba la sociedad dividida en dos grupos, uno tradicional y otro moderno- entendía que “El sujeto social reunido bajo una colección amplia de prácticas económicas, sociales y culturales tradicionales es definido (...) como marginal, no suficientemente integrado a

las instituciones y valores modernos (...) formando parte de una cultura de la pobreza” (Salvia, 2007: 6). Así conceptualizada, la marginalidad no necesariamente era un concepto que daba cuenta de procesos urbanos, como lo hacía en los primeros desarrollos.

Para la teoría de la marginalidad de DESAL, la causa de la pobreza y la marginalidad eran la impermeabilidad cultural de algunos sectores de la población a incorporar las pautas de vida modernas, por tanto su superación suponía identificar estos sectores, para lo que se proponía una definición operativa del fenómeno en cinco dimensiones – residencial, psicosocial, sociocultural, económica y política-, y actuar sobre ellos transformando sus valores en modernos (Salvia, 2007, Cortés, 2006).

La teoría de la marginalidad de DESAL dio lugar a “campañas de promoción cultural popular” y se adaptó de buena forma a las interpretaciones funcionalistas de la modernidad, en boga en ese momento. La perspectiva “desaliana” fue atinada al denunciar y poner en debate muchas de las carencias de los sectores populares, sin embargo, hacía fines de la década de 1960 surgen críticas al planteo, especialmente vinculadas al orden causal que pretendía establecer. Según sus detractores, no eran las deficiencias culturales o psicológicas las que explicaban las condiciones de marginalidad, sino que las condiciones de miseria persistente de estos sectores eran los que propagaban estas actitudes que, a decir de DESAL obstaculizaban el desarrollo (Nun, 2001).

Una de las respuestas a la teoría de la marginalidad de DESAL fue la teoría de la masa marginal de Nun, Marín y Murmis (1968, citado en Nun, 2001) y Nun (1969, citado en Nun, 2001). La misma surge en el marco de la teoría de la dependencia y se nutre para sus planteos de las problematizaciones sobre pauperización desarrolladas por Marx un siglo antes.

En el capítulo XXIII de *El Capital*, dedicado a la ley general de acumulación capitalista, Marx, explica la separación de parte de la fuerza de trabajo del proceso de producción, como consecuencia del propio modelo de acumulación capitalista. Según el autor, las situaciones de desocupación y exclusión del mercado de amplios sectores de la población, se vinculan a la noción de “superpoblación relativa”. Se entiende que los trabajadores y los medios de producción constituyen los factores fundamentales de toda forma social de producción. La forma específica en que se combinan éstos, establece en cada momento histórico el tamaño de la “población adecuada”, sus límites dependen de la elasticidad de las formas de producción. La parte de la población que excede esos

límites se constituye en “superpoblación relativa”, relativa a las condiciones de producción en un momento determinado (Nun, 2001).

Según Nun (Op. Cit.) en el contexto que escribió Marx, de capitalismo competitivo, esta “superpoblación relativa”, tomaba la forma de “ejército industrial de reserva” y actuaba como factor de ajuste entre la oferta y la demanda de trabajo. Así, la superpoblación relativa, bajo la forma de ejército industrial de reserva, es funcional al proceso de acumulación en ese momento histórico determinado; llamada a intensificar la competencia entre obreros, deprimiendo los salarios y manteniendo una masa de trabajadores para que la industria pueda “echar mano” en momentos de más actividad. Este planteo fue utilizado por autores estructuralistas para dar cuenta de las condiciones de marginalidad de la población de los países latinoamericanos en las décadas de 1960 y 1970 (Cardoso, 1970).

Sin embargo, Nun (1969, en Nun, 2001) propone una revisión y reformulación de la noción de “superpoblación relativa”, interpretándola a la luz de un contexto de capitalismo monopólico dependiente, propio de los países latinoamericanos de la década de 1960. Este modelo se caracteriza por grandes corporaciones y tecnologías integradas al sector productivo, que requieren de mayor especialización, por lo que la transferencia de trabajadores y la reabsorción ya no son lineales.

Según la teoría de la masa marginal, en las sociedades latinoamericanas los sectores no monopólicos, las actividades pre-capitalistas y la economía de subsistencia, ocupan trabajadores que conforman una población excedente no funcional a los procesos de acumulación del capital. La propuesta se opone tanto a la perspectiva cultural de las teorías de la marginalidad funcionalistas, como a las marxistas ortodoxas de superpoblación relativa en términos de ejército de reserva funcionales a la expansión del capitalismo.

En contexto de capitalismo monopólico dependiente, una parte de la fuerza de trabajo desocupada o subempleada podía dejar de cumplir la función de ejército industrial de reserva, transformándose en población excedente y prescindente a los procesos dominantes de acumulación (Salvia, 2007). De esta forma, el concepto de marginalidad, o masa marginal, cambia nuevamente de nivel de análisis, pasando del nivel individual, propuesto por DESAL, a un nivel relacional, donde se categoriza “...las relaciones entre la población excedente y el sistema y no a los agentes mismos de esas relaciones” (Nun, 2001:88).

Otro elemento central en la propuesta es que, si bien el modelo predominante al momento de la propuesta teórica era el capitalismo monopólico, en los países latinoamericanos éste convivía con formas competitivas e incluso pre-capitalistas de acumulación, lo que suponía que la superpoblación relativa, que asume la forma de masa marginal para el sector monopólico, puede funcionar como ejército de reserva o estar integradas en esferas del capitalismo competitivo o ser funcional a formas de acumulación pre capitalistas.

Ahora bien, ¿en qué medida la noción de masa marginal, surgida hace casi cincuenta años, continúa siendo pertinente en la actualidad? Según Nun, si los procesos descritos por la teoría de la marginalidad económica eran válidos para la década de 1960, en un contexto en el que la inspiración política era heredera de la matriz keynesiana, preocupada por la distribución del ingreso y adjudicándole un papel central en eso al estado, los mismos se potencian a partir de la década de 1980, en contexto de capitalismo abierto y globalizado y políticas neoliberales en la región.

El autor señala que la intención de la tesis de la masa marginal es llamar la atención sobre tres procesos que, en este trabajo se entiende, se encuentran estrechamente vinculados a las formas en que se expresa la pobreza en América Latina y el abordaje político que se hace de la misma. En primer lugar, poner en evidencia la relación estructural entre los procesos latinoamericanos de acumulación capitalista y los fenómenos de pobreza y desigualdad social, en contraste con las perspectivas anteriores (y posteriores), que ubicaban como causa del fenómeno a las propias víctimas. En segundo término, subrayar la heterogeneidad y fragmentación creciente en la estructura ocupacional. Esta constatación, puede asociarse, a los procesos de heterogeneización de la pobreza descritos por la bibliografía en las décadas posteriores (Kessler, 2003). Por último, evidenciar la necesidad del sistema de afuncionalizar los excedentes de población para evitar su disfuncionalidad; aspecto que podría vincularse a la gestión que de la pobreza se hace desde el Estado.

Autores como Salvia (2007) y Cingolian (2009), han recurrido a la tesis de la masa marginal para dar cuenta de procesos de marginalidad y empobrecimiento en la primera década del siglo XXI. El primero destaca su capacidad explicativa para dar cuenta del comportamiento reproductivo de sectores “desplazados o nunca convocados por el desarrollo capitalista” (2007:12) y, si bien señala que sus desarrollos surgen en el marco de la sustitución de importaciones, para el autor llama la atención su permanente y

creciente actualidad en los regímenes de acumulación surgidos post Consenso de Washington.

Cingolian por su parte, señalando que la teoría continúa siendo fecunda para explicar situaciones contemporáneas. Según el autor, “las poblaciones afuncionales que viven en barriadas en condiciones extremadamente precarias, en países en desarrollo o en suburbios de países desarrollados, y que oscilan entre el sector mercantil y no mercantil, entre legalidad y economía criminal, pueden ser conceptualizadas a partir de la idea de masa marginal” (2009:162).

Las distintas teorías de la marginalidad supusieron planteos novedosos y originales de la producción latinoamericana y anticiparon en cierto sentido debates suscitados casi dos décadas más tarde en Europa y Estados Unidos. Así mismo, sus postulados podrían seguir teniendo capacidad heurística para dar cuenta de la evolución en las formas de pobreza en la región en las últimas décadas.

El debate europeo sobre exclusión social y sus vínculos con las teorías de la marginalidad de América Latina

El debate académico sobre exclusión social en Europa comienza en la década de 1960 (Massé, 1965, Lenoir, 1974, citados en Cortés, 2006) asociado a grupos específicos de la sociedad –enfermos mentales, presidiarios, minusválidos. Este período en Europa se caracterizó por el crecimiento económico y expansión de derechos sociales, lo que propició un sentimiento optimista sobre las posibilidades de integración y el acceso de amplias capas de trabajadores a los beneficios del desarrollo. Según Castel “En estas sociedades que parecían dejarse llevar por una dinámica de progreso, estos grupos reducidos de los llamados “excluidos” aparecían más como islotes arcaicos, como una herencia obsoleta del pasado en vías de desaparición” (2014:17). Las nociones de exclusión social en la Europa de ese período coinciden de cierta forma, con las nociones de marginalidad de la teoría de la modernización de América Latina: las soluciones estarían dadas por el propio crecimiento y desarrollo.

Sin embargo, el optimismo reinante comenzó a ceder a partir de la década de 1980, cuando una parte de la clase obrera es “colocada en situación de vulnerabilidad”; dado el aumento del desempleo y la precarización de los trabajos (Castel, 1995), entre otros fenómenos propios del agotamiento del modelo fordista. En este marco se produce un giro en las conceptualizaciones de la exclusión social, dado por el hecho de que estos problemas comienzan a extenderse y afectar a nuevas categorías sociales que

anteriormente parecían perfectamente integradas en los procesos de acumulación del capitalismo industrial.

Según Castel (1995, 2014, 2015) lo que caracteriza a estos nuevos grupos sociales - desempleados, trabajadores subempleados, migrantes postcoloniales- no es el estar aislados de la sociedad, que era un componente central en las antiguas nociones de exclusión, sino el problema masivo de la precariedad, "...la multiplicación de individuos o de grupos vulnerables que se ven debilitados, que carecen de los recursos suficientes para garantizar su independencia económica y social y que en última instancia, pueden caer en lo que llamamos la exclusión" (Castel, 2014:17).

Esta nueva noción de exclusión, tiene puntos en común con la problematización sobre heterogeneidad de la pobreza y "pobreza reciente", discutidas en Latinoamérica en esos años. La preocupación por una clase trabajadora, fundamentalmente urbana, integrada a los procesos de producción capitalistas décadas anteriores, que ante contextos de crisis se ve envuelta en procesos de movilidad descendente y empobrecimiento. Esta similitud entre ambas nociones, generó detractores del concepto de exclusión social, que argumentaron imprecisión teórica, polisemia, utilización del mismo en multiplicidad de esferas e identificación, con éste, de los mismos individuos y hogares que a través de los indicadores de pobreza (Oyen 1997, citado en Kessler, 2010).

Sin embargo, desde los teóricos de la exclusión, se señala que el concepto es relevante para complementar la noción de pobreza, centrada especialmente en describir y clasificar a un grupo determinado. El marco teórico propuesto por Castel (1995, 2014, 2015), sugiere que la atención no debe estar puesta en trazar fronteras claras entre zonas de inclusión y exclusión, sino en analizar estas situaciones en términos de proceso o trayectoria -no de estados, como ha sido usual en los estudios estadísticos de pobreza. Para el autor, pueden distinguirse tres zonas de cohesión social, en los extremos se constituyen las zonas de integración, por un lado, y exclusión por otro (de gran marginalidad, de desafiliación, en la que se mueven los más desfavorecidos) y, en el centro una zona de vulnerabilidad, que en las sociedades contemporáneas tiende a ampliarse. La noción de vulnerabilidad se torna central, ya que da cuenta de espacios de turbulencias, caracterizados, no solo por precariedad laboral y de ingresos (dimensión central en los estudios de pobreza), sino también por la fragilidad de soportes relacionales (Castel, 2015).

Así, el concepto de exclusión social, complementa al de pobreza, al hacer hincapié en la participación social, el reconocimiento social y las relaciones sociales. La preocupación

por estas dimensiones, no consideradas en los estudios cuantitativos tradicionales de pobreza, llamó la atención de autores como Amartya Sen (2000), quien procuró articular su enfoque de pobreza de capacidades, con la exclusión social. Para el autor el aspecto fundamental en el debate sobre la exclusión social es la incorporación de las relaciones sociales significativas –laborales, comunitarias, políticas- y el rol de éstas en la posible consecución de capacidades que se valoran o, de lo contrario, en la privación de capacidades que conduzcan a experiencias de pobreza.

El marco conceptual de la exclusión social planteado por Castel, establece como causa del fenómeno “las nuevas exigencias de la competitividad, de la competencia y la reducción de las oportunidades de empleo”, lo que hace que “no haya más lugar para todo el mundo en la sociedad” (2015:28). De cierta forma el planteo comparte los determinantes explicativos desarrollados tres décadas antes por la tesis de la marginalidad económica (Nun, 2001). Las condiciones de marginalidad y exclusión son causadas por procesos de cambio estructural y no factores culturales, valorativos o actitudinales o, en un sentido más amplio, a atributos de las propias víctimas.

Kessler (2010) señala que, los planteos de exclusión social, desarrollados por la bibliografía francesa, los cuales categoriza de republicanos o unitarios, por su foco en la ciudadanía y los derechos, fueron complementados posteriormente por el llamado “paradigma pluralista” de la exclusión, el cual define esferas de la exclusión –del trabajo, en el trabajo y de bienes y servicios. El enfoque a decir del autor ha sido productivo para dar mayor visibilidad a grupos y territorios de exclusión (Marquez et al., 2008, Gatto, 2007, citado en Kessler, 2010).

En las últimas dos décadas, surgieron nuevos conceptos que, muchas veces a partir de *definiens* similares, han aportado a describir, comprender y explicar las transformaciones de los sectores populares: “infra-clase” (*underclass*) heredada por la bibliografía anglosajona de Myrdal (1963, citado en Gans, 1996) y Leggett (1968, citado en Gans, 1996) y “nueva pobreza” término recurrente en autores holandeses, alemanes e italianos, son algunos de los principales.

Wacquant (1996 y 2001) señala que todos ellos coinciden en la preocupación por dar cuenta de las transformaciones en las raíces, la composición y las consecuencias de la pobreza, dado el nuevo escenario económico y social, signado por la reestructuración global del capitalismo, nuevas formas de división internacional del trabajo, desarrollo de industrias intensivas en uso de conocimiento y la consiguiente segmentación de la estructura ocupacional.

El argumento coincide con el planteado por Nun (1969, en Nun, 2001); la marginalidad y la pobreza en las sociedades actuales no son residuales ni están determinadas por posiciones de desventaja respecto al desarrollo, remediables con una mayor expansión del mercado, sino que son consecuencia inevitable de la reestructuración del capitalismo. Como señala Salvia son rasgos estructurales integrados al resto del sistema, “lejos de constituir efectos transitorios (...) forman parte del modo mismo de funcionamiento que caracteriza a la actual fase de expansión (...) capitalista” (2007:1).

Wacquant (2001), vinculado a lo anterior, propone la noción de nuevo régimen de marginalidad avanzada, para dar cuenta, entre otros aspectos, de formas permanentes de pobreza, desconectada de las tendencias macroeconómicas y establecida en espacios geográficos específicos que caracterizan a las sociedades capitalistas de comienzos de siglo XXI.

Consideraciones finales

Las precarias condiciones de vida de algunos sectores de la sociedad ha sido una preocupación para las Ciencias Sociales desde sus orígenes. A partir del “giro positivista” de comienzos del siglo XX, el interés pasa a ubicarse en la cuantificación; los trabajos abandonan su vocación ensayística y adoptan definiciones conceptuales, que operativizan para su medición. En este contexto surgen en Inglaterra los primeros trabajos empíricos de pobreza, y las primeras definiciones operativas del fenómeno asociadas a la noción de pobreza absoluta (Rowntree, 1901, citado en Ringen, 2009). Esta conceptualización fue predominante hasta la década de 1960 cuando, en un contexto de optimista, producto del crecimiento económico que vivían los países europeos, surge una nueva propuesta de conceptualizar del fenómeno. La concepción de pobreza relativa, de inspiración sociológica, asociada a visiones historicistas de las necesidades humanas, las cuales no se consideran fijas en el tiempo, ni en las diferentes sociedades.

Los dos enfoques fueron predominantes en la tradición cuantitativa de estudios de pobreza hasta la década de 1980, cuando surgen nuevos cuestionamientos. El centro del debate se traslada a si la pobreza debe conceptualizarse en función de los recursos o de las posibilidades que se tiene de convertir estos en realizaciones estimadas por las personas. La contribución de Amartya Sen (1983) fueron fundamentales en el debate, según el autor la pobreza se define por la falta de libertades, privación de capacidades

básicas, para lograr determinadas realizaciones. La definición incentivó posteriormente la medición del fenómeno a partir de múltiples dimensiones.

Los marcos conceptuales sobre pobreza revisados, tiene vocación fundamentalmente descriptiva o evaluativa y no avanzan en la explicación del fenómeno. Pero, como se vio en el correr de esta ponencia, a partir de la segunda mitad del siglo XX comienzan a surgir teorías que trascienden la definición "sustancialista" de pobreza y proponen explicaciones para las persistentes condiciones de precariedad en América Latina y los recientes procesos de movilidad descendente que experimentaba Europa. En nuestro continente, este debate se advierte entre las distintas teorías de marginalidad, mientras en los países del norte, se traduce en distintos enfoques -"infra-clase", "nueva pobreza" y exclusión social, entre otros.

A modo de síntesis, interesa puntualizar dos aspectos al respecto. En primer lugar, si bien nociones como pobreza, marginalidad y exclusión social se han usado de modo indistinto, las mismas refieren a fenómenos diferentes, que se espera este trabajo haya contribuido a clarificar. Respecto a las distintas definiciones de pobreza, más que inclinarse por una u otra, se considera que éstas pueden ser vistas como complementarias e iluminar distintos aspectos del fenómeno.

En segundo lugar, las teorías de la marginalidad y la exclusión reseñadas ayudan a poner de manifiesto los múltiples mecanismos causales que pueden operar en los procesos de empobrecimiento. Estos pueden referir tanto a factores de nivel individual, como comunal, a dimensiones culturales, como en la teoría de la marginalidad, y macro-estructurales, como en la tesis de la masa marginal, o incluso procesuales, como en la propuesta de exclusión social de Castel. Si bien algunos de estos enfoques han protagonizados enérgicos debates, en este trabajo se considera que, en términos empíricos, todos poseen elementos que pueden contribuir para identificar factores inhibidores o de riesgo a la pobreza.

Bibliografía

Altimire, O. (1979) "La dimensión de la pobreza en América Latina". *Cuaderno de la CEPAL N° 27*. Santiago de Chile.

Atkinson, A. B. and Marlier, E. (2010). "Analysing and Measuring Social Inclusion in a Global Context". Department of Economic and Social Affairs, United Nations

Boltvinik, J (1992) "El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo". *Comercio Exterior*, Vol. 2.

- (1996) “Evolución y Magnitud de la Pobreza en México”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 11(2/32)
- (1999) “Conceptos y medidas de pobreza”. En Boltvinik, J. y Hernandez, E. *Pobreza y distribución del ingreso en México*. Siglo XXI editores. México, D.F.
- (2005) “Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales no publicada (Guadalajara: cieras-Occidente, México).
- Cardoso, F. (1970) “Comentario sobre los conceptos de sobrepoblación relativa y marginalidad”, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, núms. 1 y 2, Santiago de Chile.
- Castel, R. (2015) *Las Trampas de la Exclusión. Trabajo y utilidad social*. Colección Fichas del Siglo XXI. Buenos Aires
- (2014) “Los riesgos de la exclusión social en un contexto de incertidumbre” En *Revista Internacional de Sociología*. Vol. 72, extra 1, 15-24, junio 2014
- (1995) “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”, en *Archipiélago*, N° 21, Madrid.
- Centro Latinoamericano de Economía Humana (1963) *Estudio Económico y Social del Uruguay Rural*. Centro Latinoamericano de Economía Humana, Montevideo.
- Cingolani, P. (2009) “Marginalidad(es). Esbozo de diálogo Europa-América Latina acerca de una categoría sociológica”. En *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. 2° Época, N° 2, 157-166.
- Cortés, F. (2006) “Consideraciones sobre la marginación, la marginalidad, marginalidad económica y exclusión social”. *Papeles de Población*, vol. 12, núm. 47, 71-84
- CONEVAL. (2009). *Metodología para la medición Multidimensional de la Pobreza*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México DF
- Doyal, L. y Gough, I. (1994) *Teoría de las Necesidades Humanas*. Economía Crítica.
- Gans, H. (1996) “From “Underclass” to “Undercaste”: some observations about the future of the post-industrial economy and its major victims”. En Mingione (editor) *Urban poverty and the underclass*. A reader. Blackwell Publishers Ltd.
- Hicks, N. y Streeten, P. (1979). “Indicators of Development: The Search for a Basic Needs Yardstick”. *World Development*, 7(6): 567–580.
- Hidalgo-Capitán A., Guillén A. and Deleg, N. (2014), “Sumak Kawsay Yuyay: Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre Sumak Kawsay”, CIM-FIUCUHU-PYDLOS, Huelva y Cuenca.

- Kessler, G. (2003) “Contextos variables, categorías estables: reflexiones sobre investigación de la cuestión social en la Argentina de los 90”. En *Chaiers des Amériques Latines* N° 43. P. 163-181
- Kessler, G. (2010) “Exclusión social y desigualdad ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina?” Artículo revisado por el autor. Presentado en el Seminario Internacional RC2001 FONCyT 2009 —Reactualización de los debates sobre la estructura y la movilidad social, IIGG/FSOC/UBA, 13 de noviembre, 2009
- Longhi, A. (1996) *Sobre la pobreza. Conceptos y medidas para el caso uruguayo*. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo.
- Max Neef, M., Elizalde, A y Hopenhaym, M. (1986) *Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*. CEP/AUR/ Fundación Dag Hammarskjold. Santiago de Chile.
- Nun, J. (2001) *Marginalidad y exclusión social*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires
- Nussbaum, M. (1988) *Nature, function and capability: Aristoteles on Political Distribution*. Oxford Studies in Ancient Philosophy.
- ONU (2004) “Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: un marco conceptual”. Naciones Unidas. Nueva York y Ginebra, 2004
- Paugam, S. (2007) *Las formas elementales de la pobreza*. Alianza Editorial.
- Ringen, S. (2009) *The Rowntree Project Revised*. University of Oxford.
- Salvia, A (2007) “Consideraciones sobre la transición a la modernidad, la exclusión social y la marginalidad económica. Un campo abierto a la investigación social y al debate político”. En *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina. Buenos Aires (Argentina)*. Miño y Davila
- Sen, A. (1983) *Poor, relatively speaking*. Oxford University Press, Oxford
- (2000) “Social Exclusion: concept, application and scrutiny”. En *Asian Development Bank. Social Development Paper N° 1*
- Spicker, P. (2007) “Definiciones de pobreza: doce grupos de significados”. En Spicker, P. Alvarez Leguizamón, S. y Gordon, D. (editores) *Pobreza un glosario internacional*. CLACSO.
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom. A survey of household resources and standards of living*. New York: Penguin Books.
- Wacquant, L. (2001) *Parias Urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Ediciones Manantial. Buenos Aires

------(1996) "The rise of advanced marginality: notes on its nature and implications". *Acta Sociológica*, n° 39-2, 121-139.